

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información a cada uno de los potenciales inversores del Fondo para ayudarles a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en el mismo. Es aconsejable que como inversor potencial del Fondo lea el presente documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en el mismo. Los términos no definidos en el presente documento tendrán el significado que se les otorga en el Folleto.

## SPDR Bloomberg SASB U.S. High Yield Corporate ESG UCITS ETF (el "Fondo")

, un subfondo de SSGA SPDR ETFs Europe I plc (un fondo cotizado que cumple la Directiva sobre OICVM). El fondo está gestionado por State Street Global Advisors Europe Limited.

**Clase de acción: SPDR Bloomberg SASB U.S. High Yield Corporate ESG EUR Hdg UCITS ETF (Acc) (ISIN IE00BYTH5602)**

### Objetivos y política de inversión

**Objetivo de Inversión** El objetivo del Fondo es replicar la rentabilidad del mercado de deuda corporativa de alta rentabilidad denominada en euros, de interés fijo.

**Política de inversión** El Fondo trata de replicar la rentabilidad del Bloomberg SASB US Corporate High Yield ESG Ex-Controversies Select Index (EUR Hedged) (el «Índice») con la mayor precisión posible.

El fondo replica a un índice (lo que también se denomina fondo de gestión pasiva).

El Fondo invierte principalmente en valores incluidos en el Índice. El Índice es un índice de referencia de valores de deuda de alta rentabilidad de interés fijo, denominados en dólares estadounidenses, que optimiza su puntuación R-Factor™, una calificación medioambiental, social y de gobernanza («ESG») que otorga State Street Global Advisors®. Partiendo del índice Bloomberg US Corporate High Yield Bond Index (el «U.S. HY Corporate Index»), el Índice selecciona valores que cumplen los requisitos para ser incluidos en el U.S. HY Corporate Index y luego trata de excluir determinados emisores en función de sus características ASG, teniendo en cuenta tanto su puntuación ASG como su participación en determinadas actividades comerciales controvertidas, según lo descrito en la metodología del índice. A continuación, el Índice pondera los valores por medio de un proceso de optimización destinado a intentar maximizar la calificación ASG de la cartera y, al mismo tiempo, controlar el riesgo activo total. El riesgo activo total se refiere a la variación entre el Índice y el U.S. HY Corporate Index.

El Fondo invierte al menos el 90% de sus activos en valores incluidos en el Índice, mientras que el proveedor del índice aplica puntuaciones ASG a todos los integrantes del Índice. Se prevé que la calificación ESG resultante de la cartera sea más alta que la calificación ESG de la cartera del U.S. HY Corporate Index tras aplicar un filtro para eliminar como mínimo el 20% de los valores peor calificados en materia de ESG del U.S. HY Corporate Index. Es posible que los datos en materia ASG presenten incoherencias, sean inexactos o no estén disponibles, en especial cuando sus proveedores de datos externos los que se encargan de publicarlos. También pueden producirse posibles incoherencias con la metodología de cribado ASG del Índice (criterios, planteamientos o limitaciones). Los pormenores de los límites se describen en el Suplemento.

Puesto que adquirir de forma eficiente la totalidad de los valores que integran el Índice puede resultar complicado, el Fondo tratará de replicar la rentabilidad del Índice utilizando una estrategia de muestra estratificada para construir una cartera representativa. Por lo tanto, normalmente el Fondo tendrá en cartera solo una parte de los valores incluidos en el Índice.

Esta Clase con cobertura en EUR se ofrece para reducir las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda de esta Clase de acciones y la moneda

en la que están denominados los activos subyacentes del Fondo. Esta Clase de acciones se cubrirá en EUR y, por lo tanto, deberá replicar con mayor precisión la correspondiente versión con cobertura del Índice (Bloomberg SASB US Corporate High Yield ESG Ex-Controversies Select Index (EUR Hedged)).

El Fondo puede utilizar instrumentos financieros derivados (es decir, contratos financieros cuyos precios dependen de uno o varios activos subyacentes) para gestionar la cartera de forma eficiente.

Salvo en circunstancias excepcionales, el Fondo solo emitirá y reembolsará acciones para determinados inversores institucionales. Sin embargo, las acciones del Fondo podrán comprarse o venderse a través de corredores en una o varias bolsas de valores. El Fondo se negocia en estas bolsas a precios de mercado que pueden fluctuar a lo largo del día. Esos precios de mercado pueden ser más altos o más bajos que el valor liquidativo diario del Fondo.

En la actualidad, el Fondo no realiza operaciones de préstamo de valores. Las Acciones de la Clase con cobertura en EUR se emiten en euros. Todos los ingresos obtenidos por el Fondo se retendrán y servirán para incrementar el valor de las acciones.

Los accionistas pueden reembolsar sus acciones cualquier día hábil en el Reino Unido (salvo los días en que los mercados financieros pertinentes estén cerrados y/o el día anterior a dichas fechas, siempre que se publique una lista con las fechas en que los mercados permanecerán cerrados para el Fondo en [www.ssga.com](http://www.ssga.com)); y cualquier otro día que los administradores determinen (de forma razonable), siempre que se notifique con antelación a los accionistas.

Si desea información adicional, puede consultar el Folleto.

Fuente del Índice: Bloomberg Index Services Limited. BLOOMBERG® es una marca registrada y de servicios de Bloomberg Finance L.P. y sus entidades asociadas (colectivamente, «Bloomberg»). Bloomberg o sus proveedores de licencias tienen todos los derechos de propiedad sobre los Índices de Bloomberg. Ni Bloomberg ni sus proveedores de licencias aprueban o autorizan este material, ni garantizan la exactitud o exhaustividad de la información que aquí se recoge, ni otorgan garantía alguna, expresa o implícita, con respecto a los resultados que se obtendrán de estos y, en la máxima medida en que la ley lo permita, no tendrán ninguna responsabilidad por lesiones o daños o perjuicios que se produzcan con relación a estos. SASB® no adopta ninguna posición al respecto de si un emisor debe incluirse o excluirse del Bloomberg SASB US Corporate High Yield ESG Ex-Controversies Select Index.

### Perfil de riesgo y remuneración



**Descargo de responsabilidad por riesgo** La categoría de riesgo mostrada no es una medida de las pérdidas o ganancias de capital del Fondo, sino de la relevancia de las subidas y bajadas de su rentabilidad en términos históricos.

Así, un fondo cuya rentabilidad haya experimentado altibajos significativos estará clasificado en una categoría de riesgo superior, mientras que un fondo cuya rentabilidad haya oscilado menos se situará en una categoría de riesgo inferior.

La categoría más baja (categoría 1) no significa que un fondo sea una inversión exenta de riesgo.

Puesto que la categoría de riesgo del Fondo se ha calculado utilizando datos históricos indirectos y simulados, es posible que no sea una indicación fiable de su perfil de riesgo futuro.

La categoría de riesgo del Fondo que se indica no está garantizada y puede cambiar en el futuro.

**¿Por qué este Fondo tiene asignada una determinada categoría?** El Fondo tiene asignada una categoría de riesgo 5, porque su rendimiento ha registrado subidas y bajadas medianas a lo largo del tiempo.

A continuación se indican los riesgos que revisten una importancia significativa para el Fondo y que no están adecuadamente reflejados en la categoría de riesgo.

**Riesgo de concentración:** Cuando el Fondo concentra sus inversiones de una forma concreta, cualquier problema que afecte a las inversiones tendrá una incidencia mayor que la que tendría si el Fondo estuviera más diversificado. Esta concentración puede limitar también la liquidez del Fondo.

**Riesgo de crédito:** el valor de los títulos de deuda que el Fondo compra puede verse afectado por la capacidad del emisor de dichos títulos para pagar los importes del interés y el principal adeudados en la fecha de su vencimiento. Si existen dudas respecto a la capacidad del emisor para cumplir con sus obligaciones de pago, el valor del título de deuda podría disminuir.

**Riesgo de duración / tipos de interés:** Es probable que las variaciones de los tipos de interés afecten al valor de los instrumentos de deuda en los que invierte este Fondo. Un cambio de los tipos de interés podría tener un efecto negativo sustancial e inmediato sobre los valores de las inversiones del Fondo.

**Riesgo de replicación de índices:** el rendimiento del Fondo podría no replicar exactamente los índices. Esto puede deberse a fluctuaciones del mercado, cambios en la composición de los índices, costes de transacción, los costes de realización de cambios en la cartera del Fondo y otros gastos del Fondo.

**Riesgo de liquidez y riesgo de liquidez de ETF:** La ausencia de un mercado inmediato o las restricciones de reventa pueden limitar la capacidad

del Fondo para vender un valor a un precio favorable o en un momento oportuno, o incluso impedir que esa venta se produzca. Los valores que carecen de liquidez pueden cotizar con descuento y pueden afectar a la capacidad del Fondo de hacer frente en plazo a las solicitudes de reembolso. Cuando el Fondo invierte en valores ilíquidos o no se negocia en grandes volúmenes, pueden ampliarse los márgenes entre el precio comprador y el vendedor, el Fondo puede estar expuesto a un riesgo de valoración mayor y además puede reducirse su capacidad para negociar. Las acciones del Fondo pueden negociarse también a precios considerablemente distintos de su último valor liquidativo disponible.

**Riesgo de los valores con calificaciones crediticias bajas:** Los títulos de deuda de baja calidad crediticia pueden entrañar un riesgo de impago, falta de liquidez y volatilidad considerablemente mayor que el de los títulos de deuda de mayor calidad. Su valor puede experimentar un descenso notable en un breve periodo de tiempo, y suelen ser más sensibles a las malas noticias sobre el emisor, el mercado o la economía en general.

**Riesgo de la Clase de Acción:** Las ganancias/pérdidas así como los costes de las estrategias de cobertura de divisas se intentan imputar exclusivamente a la Clase relevante. Sin embargo, como las Clases de Acciones no están segregadas, las transacciones podrían acabar afectando a otras Clases.

**Gastos**

Los gastos soportados por los inversores están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

**Riesgo de selección:** Existe el riesgo de que el proveedor de índices cometa errores, como una evaluación incorrecta de los criterios de selección y/o que en el proceso de selección incluya componentes incorrectos o excluya componentes correctos.

**SFDR - Riesgo de clasificación del Fondo:** El SFDR prevé su aplicación gradual a partir del 10 de marzo de 2021 e impone nuevas obligaciones de divulgación de información a los participantes de los mercados financieros. En la fecha del Folleto, la Comisión Europea había aprobado las normas técnicas de ejecución y regulación (Nivel 2) del SFDR, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2023, si bien determinados conceptos que introduce el SFDR no están actualmente sujetos a normas de implementación centralizada, orientaciones locales o prácticas de mercado establecidas. El Fondo ha sido evaluado y clasificado de buena fe sobre la base de la información pertinente actualmente disponible. Conforme evolucionan dichas normas y orientaciones, la divulgación de información relacionada con el SFDR y la clasificación conforme al artículo 8 indicada en el suplemento y en el sitio web son susceptibles de modificación y podrían dejar de ser aplicables.

Consulte el folleto para obtener información completa acerca de los riesgos relacionados con el Fondo.

Los gastos de entrada y salida mostrados representan cifras máximas. Es posible que, en ocasiones, se deba pagar un importe inferior. Su asesor financiero o la entidad distribuidora le podrán informar sobre los gastos reales.

Los gastos de entrada y salida indicados no son aplicables a los inversores que compran o venden acciones del Fondo en bolsas de valores, pero estos inversores operarán a precios de mercado y estarán sujetos a comisiones de corretaje y/u otros gastos.

La cifra de gastos corrientes que se indica es una estimación. No incluye:

- los costes de transacción de la cartera, salvo los gastos de entrada o salida que el Fondo debe abonar cuando compra o vende participaciones de otro fondo.

Para obtener información sobre los gastos, consulte el apartado «Fees and Expenses» del folleto y del suplemento correspondiente al Fondo.

**Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión**

Comisión de entrada	ninguna
Comisión de salida	ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión.

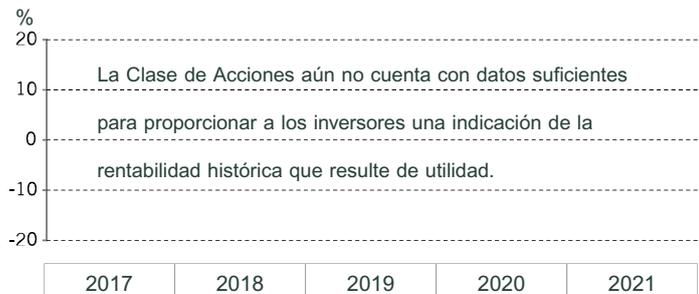
**Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año**

Gastos corrientes	0.35%
-------------------	-------

**Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas**

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

**Rentabilidad histórica**



La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros.

El Fondo se lanzó en septiembre de 2013.

La Clase de Acciones no se ha lanzado aún.

**Información práctica**

**Depositorio** State Street Custodial Services (Ireland) Limited.

**Información adicional** Es posible obtener de forma gratuita ejemplares del folleto y de sus suplementos, información detallada de la cartera del Fondo y los últimos informes anual y semestral correspondientes a SSGA SPDR ETFs Europe I plc solicitándolos al Agente administrativo o en Internet, en [www.ssga.com](http://www.ssga.com). Estos documentos están disponibles en inglés.

**Política retributiva** Los datos detallados de la política de remuneración actualizada de SSGA SPDR ETFs Europe I plc se encuentran disponibles en [www.ssga.com](http://www.ssga.com). También pueden solicitarse ejemplares en papel gratuitos.

**Publicación del valor de inventario neto** El valor liquidativo y el valor liquidativo indicativo por acción pueden consultarse en [www.ssga.com](http://www.ssga.com) y en el domicilio social de la sociedad. El valor liquidativo indicativo está disponible también a través de terminales de Bloomberg, Telekurs y Reuters.

**Legislación tributaria** El Fondo está sujeto a la legislación y normativas tributarias de Irlanda. Dependiendo de cuál sea el país de residencia del potencial inversor, esto podría afectar sus inversiones. Para más información, consulte a su asesor fiscal.

**Declaración de responsabilidad** State Street Global Advisors Europe Limited podrá incurrir en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.

**Canje entre subfondos** Los accionistas no tienen ningún derecho específico de convertir acciones del Fondo en acciones de otro subfondo de SSGA SPDR ETFs Europe I plc. El inversor únicamente podrá realizar conversiones vendiendo/reembolsando las acciones del Fondo que posea para luego adquirir/suscribir acciones de otro subfondo de SSGA SPDR ETFs Europe I plc. En el apartado «Purchase and Sale Information - Conversions» del folleto se ofrece información detallada sobre los pasos a seguir para realizar conversiones entre subfondos.

**Separación del Activo y el Pasivo** SSGA SPDR ETFs Europe I plc tiene responsabilidad separada entre sus compartimentos. Por consiguiente, los activos del Fondo no estarán disponibles para pagar las deudas de ningún otro compartimento de SSGA SPDR ETFs Europe I plc.